

Derecho Ambiental

I. ¿Existen regulaciones en República Dominicana que autoricen la sanción de delitos en contra del medio ambiente?

La ley 64-00, es el instrumento legal establecido por nuestro sistema jurídico para regular este tipo de conductas, encargándose de proteger a los ciudadanos de la contaminación del agua, aire, suelos, ruidos, etc. Las penas máximas establecidas en esta legislación son las siguientes: prisión de hasta 3 años y multa ascendente a un valor de hasta diez (10) salarios mínimos.

- [Volver Atrás](#)